



SEDE DE ESTADOS.

SEDE CUARTO VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUARENTA Y UNO.

Entendido = Acuerdo seorria dicha Compostura de
dicho señor Don Christoval Reynforme si algunos
catelanos han causado estos Daños y quienes son
y de Cuenta desta Ciudad, sin que se oírdo se pteando
la composición prompta de ellos que feros =

seorria =

En este Ayuntamiento se ha visto la Cuenta del
Importe de las Casas tiendas de la feria de este Reyno
sente año por los señores Don Nicolas Joseph Thomas
Monesio de Herrera D. Juan Diego Pedro Quirós
Quirós sus Comisarios que Importa quatro mil
Dorientos setenta y Un xx. y Vista por esta Ciudad =

Acuerdo se ponga en la Contaduría y se tenga presente
re para el primer Ayuntamiento Annuo real
Dado por el M. R. D. Fr. Pedro Morote Guardian
del Convento de Santa Maria la Real Extranu
ros desta Ciudad y otros señores Comisarios Reynfor
men en Vazon del modo que se pueden resguardar
dhas Casas tiendas y den Cuenta para que esta Ciudad
debiendo que tenga por mas Combeniente =

Militarias

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de
Don Juan Fran. Palacios de Ordaz Sargento
mayor del Regimiento de Militarias de este Reyno

CB

